



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20161200282713

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 14-12-2016

MEMORANDO

PARA: **FLOR MARIA MORALES GUERRA**
Gerente de Contabilidad

JUAN DAVID BARAHONA REBOLLEDO
Subgerente Técnico

COPIA: **MIGUEL CARO VARGAS**
Subgerente Financiero

DE: **LUIS E. HERNANDEZ**
Asesor de Control Interno

ASUNTO: **Notificación Informe Final Auditoría Conciliaciones Bancarias.**

Respetados doctores:

Adjunto para su conocimiento el informe final de auditoría realizada a las Conciliaciones bancarias.

De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento de Auditorías Internas de Control Interno*, se solicita:

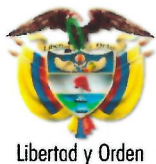
- Proceder con la formulación de las acciones que de acuerdo con su criterio sean necesarias para la observación expuesta en el presente informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: Actividades, Responsables y Plazos.

Cordialmente,

LUIS E. HERNANDEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: Lucila Serrano Puerto

Revisó: Adriana Maria Ocampo (Líder de Auditorías SGC- SCC)



**INFORME FINAL
AUDITORIA CONCILIACIONES BANCARIAS**

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar que los movimientos generados en las cuentas bancarias, correspondan a los registrados en los extractos bancarios y los registrados en los estados financieros de FONADE.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la concordancia de los saldos entre los registros contables y las cifras de los extractos bancarios.
- Determinar y aclarar las partidas conciliatorias en caso que existan y verificar que cada cuenta refleje el saldo real en bancos.
- Efectuar seguimiento a las acciones adelantadas frente a los resultados de la auditoría realizadas en años anteriores.
- Verificar el cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por FONADE ante la Contraloría General de la República y/o la Revisoría Fiscal.
- Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.
- Emitir conclusiones, especificando las no conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis se consideren procedentes.

3. ALCANCE

Conciliaciones (muestra) a agosto de 2016 y el ciento por ciento de las conciliaciones de enero de 2016.

4. CRITERIOS

Normatividad

Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios sobre los Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Procedimiento PAP013 - Elaboración y seguimiento de las conciliaciones bancarias,

Manual de políticas contables de normas internacionales de información financiera – NIIF- MAP 050

Instructivos, Resoluciones, Circulares.

5. METODOLOGIA

La obtención y confirmación de la información se realizará mediante las técnicas: entrevistas, revisión documental, verificaciones aritméticas y muestreo.

Revisión documental:

Balance General a 31 de agosto de 2016.

Conciliaciones Bancarias a agosto de 2016



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Entrevistas:

Profesional Área de Contabilidad – Olga Rocío Acuña Montes.

Muestreo:

Se tomaron los meses de enero y agosto de 2016, revisando para enero el ciento por ciento de las conciliaciones bancarias incluidos los convenios, y para el agosto de 2016 solo las conciliaciones de los proyectos.

	Enero 2016	Agosto 2016
Saldo en Libros	620.173.368.409,71	291.188.231.061,95
Saldo muestra seleccionada	620.173.368.409,71	237.136.505.802,31
Participación en valor de la muestra	100%	82%
No. de conciliaciones	450	292

6. DESARROLLO

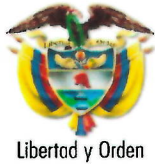
6.1. VERIFICAR LA CONCORDANCIA DE LOS SALDOS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS CIFRAS DE LOS EXTRACTOS BANCARIOS.

Para la muestra seleccionada (ver anexo 1), se solicitaron las conciliaciones bancarias de agosto de 2016, observando lo siguiente:

- Los saldos tomados correspondieron a los valores registrados en libros contables y en los extractos bancarios.
- Las partidas conciliatorias no superan los 30 días de antigüedad, todas corresponden a agosto de 2016.
- Las conciliaciones bancarias presentan la evidencia de elaborado por la profesional de contabilidad y de aprobado por la Gerente del área de Contabilidad.
- Según revisión de los extractos bancarios el titular de las cuentas, corresponde a FONADE y/o FONADE y CONVENIO.

De la muestra seleccionada se evidencia 32 cuentas inactivas con saldo cero y otras con valor, así:

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	SALDO EN LIBROS (expresados en pesos)
BANCOLOMBIA	200972-MPIO GUAPI	031-5407008-6	1.009,67
BANCOLOMBIA	211045-INGEOMINAS	031-777490-35	1.075.885,42
BANCOLOMBIA	213024-MUNICIPIO DE SOGAMOSO	031-106316-17	33.103.740,75
BANCOLOMBIA	213027-DEPTO.DE SAN ANDRES	031-106316-76	49.651.165,01
BANCOLOMBIA	213030-MPIO.SAN JOSE CUCUTA	031-106319-43	47.128.085,66
BANCOLOMBIA	213032-MUNICIPIO DE MANI	031-998458-36	9.970.120,52
BANCOLOMBIA	213039-ALCALDIA DE FUSAGASUGA	031-106321-25	118.142.851,44



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



BANCOLOMBIA	213041-DEPTO. DE SANTANDER	031-106323-38	144.240.015,41
BANCOLOMBIA	210060 FONTIC	031-163694-51	44,24
BANCOLOMBIA	210060 FONTIC	031-995194-16	-
BANCOLOMBIA	213051-DEPTO. DE ANTIOQUIA	031-161734-08	-
BANCOLOMBIA	213056-ICCU	031-163689-77	-
BANCOLOMBIA	213060-AGENCIA ALIANZAS	031-161731-14	-
GNB SUDAMERIS	212049-MPIO. DE VILLAVICENCIO	91000000390	171.641.933,08
GNB SUDAMERIS	212050-MPIO. SANTIAGO DE CALI	91000000400	279.824.711,23
GNB SUDAMERIS	212051-ALCALDIA DE PEREIRA	91000000600	100.186.890,33
GNB SUDAMERIS	212056-MPIO. DE PIEDECUESTA	91000000450	23.252.181,28
GNB SUDAMERIS	212058-MPIO. DE LEBRIJA	91000000470	13.778.371,80
GNB SUDAMERIS	212060-MPIO. DE VIJES	91000000490	2.672.169,30
GNB SUDAMERIS	212062-DEPTO. DEL CESAR	91000000510	72.899.810,58
GNB SUDAMERIS	212064-GOBERNACION DE QUINDIO	91000000530	62.428.392,35
GNB SUDAMERIS	215089-GOBERNACION NTE.STDER.	91000005590	64.278.914,73
HELM BANK	212025-MUNICIPIO DE CURUMANI	005-60927-8	0,31
HELM BANK	213020-MUNICIPIO DE CHARTA	005-62325-3	8.062.800,08
HELM BANK	213022-MUNICIPIO DE MANAURE	005-62326-0	4.257.575,79
HELM BANK	213023-MUNICIPIO DE YOLOMBO	005-62327-8	1.220.326,97
HELM BANK	213025-MUNICIPIO PUERTO NARE	005-62328-5	3.406.705,79
HELM BANK	213026-MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	005-62329-2	18.504.339,42
HELM BANK	213034-MUNICIPIO DE TIMBIO	005-62331-8	900.804,49
BANCOLOMBIA	213019-DEPTO. DEL META	031-106313-23	147.222.820,64
HELM BANK	213031-MUNICIPIO DE FILANDIA	005-62330-0	18.401.897,11
HELM BANK	213035-MUNICIPIO DE CABRERA	005-62315-1	6.976.016,60

Con relación a la anterior situación y en atención al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República suscrito el 31 de agosto de 2016, el área de pagaduría mensualmente relaciona las cuenta bancaria Inactivas al Subgerente Técnico, Gerente de Contabilidad, Gerente Fondo de Ejecución de Proyectos y Gerente de Liquidaciones, con el fin de adelantar los trámites correspondientes. Para el mes de revisión (agosto de 2016), se observaron las siguientes actividades:

Mediante Memorando No. 20164500233923 del 3 de octubre de 2016, el área de pagaduría relaciona las cuentas inactivas con corte a 31 de agosto de 2016, así:

Descripción	Cantidad	Valor (expresado en pesos)
Inactivas saldo cero	36	0
Inactivas con saldo	66	\$ 3.925.310.978,96



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



En respuesta al comunicado anterior, el área de contabilidad a través del memorando No. 20163100242673 del 18-10-2016, informa el estado de los convenios con las cuentas bancarias que aún no han sido cerradas, así:

- Para los convenios 210006, 200983, 195004, 195047, 195070, 194096, 210060, 200951, 210077001000 con cuentas bancarias 031-163694-51 y 039-21437-7, 039-05928-2, 005-51404-1, 005-51461-1, 492-399000-1, 4729-0011-5123, 005-56323-4 y 031-734218-33 respectivamente, el área de contabilidad en septiembre de 2016 radicó solicitud al área de pagaduría para cancelación de las mismas.
- Los convenios 194002, 192002, 194048, 200977, 195016, 210058, 212075, 200949, 194114, 210060, 210060, 210060, 213043, 193017, 195041, 200835 y 193019 con cuentas bancarias 333030000355-492-33671-4, 492-33736-5, 039-2145-6, 005-58514-3, 012-241237-7, 005-51229-1, 005-56314,8, 492-41039-4, 031-9995194-16, 005-61542-2, 005-64070-1, 005-62440-2, 492-38260-1, 005-51380-1, 309-00675-7 y 2210-150-00895-1 respectivamente, presentan saldos contables y presupuestales por depurar, de los cuales las Gerencias de los mismos adelantan los trámites correspondientes para el cierre.
- Los convenios 212025, 212032, 212074, 190226, 200913, 210060, 210060, 210060, 212020, 212029, 212030, 212031, 212036 y 212040 correspondiente a las cuentas bancarias 005-60927-8, 005-61178-2, 005-61228-2 y 030-99050-1, 005-55830-2, 005-61409-9, 005-59653-3, 005-59655-8, 005-60772-3, 005-61075-2, 005-61176-8, 005-61177-5, 005-61180-8 y 005-61181-5, están pendiente de acta de liquidación del convenio para proceder a la devolución de recursos no ejecutados y posterior cancelación de la cuenta bancaria.

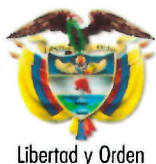
El Subgerente Técnico, el 9 de noviembre de 2016, emite memorando No. 20162000259123, en el que solicita a los Gerentes identificar los convenios a cargo que presentan cuentas inactivas y con saldo cero y realizar las gestiones para la cancelación, a la fecha (24 noviembre de 2016) el área de pagaduría no ha recibido respuesta.

Como se evidencia, en el reporte de pagaduría de las 102, cuentas reportadas, tan solo se han gestionado 5, que representan el 4.90%, lo que no evidencia gestión por parte de las áreas involucradas (Subgerencia Técnica, Área de seguimiento, liquidaciones y controversias).

6.2. DETERMINAR Y ACLARAR LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS EN CASO QUE EXISTAN Y VERIFICAR QUE CADA CUENTA REFLEJE EL SALDO REAL EN BANCOS

De la muestra seleccionada las siguientes conciliaciones presentan partidas conciliatorias, las cuales corresponden a notas crédito no contabilizadas, consignaciones contabilizadas sin registrar en extracto, cheques girados no cobrados, cheques cobrados no contabilizados, notas débito no contabilizadas, ajustes contables débito y ajustes contables crédito.

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS (expresados en pesos)	SALDO EN LIBROS (expresados en pesos)	SALDO EXTRACTO (expresados en pesos)
BANCOLOMBIA S.A.	FONADE	126-0611970-2	5.190.276,18	328.868.260,94	334.058.537,12
BANCO DE BOGOTÁ	FONADE	492-32300-1	(1.959.466,00)	3.585.104.963,66	3.583.145.497,66
BANCO DE BOGOTÁ	FONADE	492-45238-8	275.120,00	241.279.853,00	241.554.973,00
	FONADE	030-50519-2	(232.039,58)	113.265.191,61	113.033.152,03



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



BANCO DAVIVIENDA S.A.	FONADE	4729-0013-6129	15,59	2.791,54	2.807,13
BANCOLOMBIA S.A.	212080-DEP.ADM.PROSPERIDAD	031-917838-40	4.294.663,34	14.331.914.125,16	14.336.208.788,50
	212081-001054 FED.NAL.DEPTOS.	031-130672-67	709.917,22	1.053.734.879,76	1.054.444.796,98
BANCO GNB SUD-AMERIS S.A.	212054-MPIO. CASA-BIANCA	91000000430	(45.134,09)	10.312.261,60	10.267.127,51
	212057-MPIO. DE CAJICA	91000000460	(153.899,15)	100.045.281,72	99.891.382,57
	212065-DEPARTAMENTO DEL HUILA	91000000540	(0,01)	10.291.208,52	10.291.208,51
	212067-MPIO. DE FUNZA	91000000560	(8.670,03)	40.766.852,11	40.758.182,08
BANCO DE BOGOTÁ	193016-MINAMBIENTE	492-38037-3	(283,00)	462.471.371,97	462.471.088,97
	193016-MINAMBIENTE	492-38267-6	283,00	11.957.856,31	11.958.139,31
	193048-SENA	492-47429-1	10.756,00	5.677.438,00	5.688.196,00
	212017-DEP.ADTIVO.PROSPERIDAD	492-51300-7	37.702,23	1.406.621.444,11	1.406.659.146,34
	215041-MINISTERIO DE VIVIENDA	492-54202-2	2.750.409,01	1.561.918.659,73	1.564.669.068,74
	211041-DEPTO.ADTIVO.PROSPERIDAD	492-54104-0	(42.534,00)	6.706.755,00	6.664.221,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	195078-UNIDAD ADTIVA AERONAUT	010-61286-9	2,28	565.887,99	565.890,27
	211029-CONSORCIO ALIANZA TUR	4729-0010-0018	(8.841,96)	843.014.971,19	843.006.129,23
	211041-AGENCIA PRESIDENCIAL	4729-0010-0737	986.091,10	4.178.010.016,71	4.178.996.107,81
	211048-ICBF	4729-0010-2998	706.888,65	9.505.284.414,19	9.505.991.302,84
	212015-MIN.DE VIVIENDA	4729-0011-1353	8.544,12	56.389.235,60	56.397.779,72
		4729-0011-5214	2.348,47	512.266.771,54	512.269.120,01
	213002-DNP	4729-0011-1890	2.529,41	677.049.023,41	677.051.552,82
	213007-MINISTERIO DE CULTURA	4729-0011-3730	35,11	9.481.942,70	9.481.977,81
	210060 - FONTIC	4729-0011-4977	164,81	44.239.688,06	44.239.852,87
		4729-0011-5115	5,49	1.366.118,99	1.366.124,48
		4729-0011-6089	470,71	126.071.947,76	126.072.418,47
	212017-DEPTO.ADTIVO.PROSPERIDAD	4729-0013-0577	79,30	21.222.216,72	21.222.296,02
	213061 - ARTESANIAS D COLOMBIA	4729-0011-8895	201.119,04	1.248.928.436,74	1.249.129.555,78
	214013 - AGENCIA NAL.HIDROCARB	4729-0013-0478	(10.662,24)	2.394.582.509,59	2.394.571.847,35
	215007 - MINISTERIO DE CULTURA	4729-0013-4504	(165.117,83)	195.465.632,02	195.300.514,19
	214016-DEPTO.ADTIVO.PRESIDENC	4729-0013-0593	557.304,48	647.333.271,16	647.890.575,64

Para verificar el ajuste de las partidas conciliatorias se tomaron aleatoriamente 6 bancos, los cuales presentaron mayor valor de partidas, observando que estas quedaron registradas en septiembre de 2016.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



1. BANCOLOMBIA S.A. FONADE 126-0611970-2

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
25-ago-16	PAGO DE PROV SUSALUD S A		\$3.232.149,00
12-ago-16	MPIO. DEL RIO QUITO - PAGO RETE ICA JULIO/16	CE-24653	2.002.000,00
31-ago-16	MNR.VR.REG. GMF AGOSTO/16	CB-3905	43.806,82
31-ago-16	MNR.VR.REG. CE-MUNICIPIO DE PELAYA - ESTAMPILLAS PRO UPC	CE-27299	66,00
	TOTAL		\$5.190.276,18

2. BANCO DE BOGOTÁ FONADE 492-32300-1

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
22-ago-16	ABONO TRANSFERENCA INTERNET CV 211041		\$42.534,00
12-ago-16	CARGO DISPERSION PAGO DE PROVEEDORES		2.002.000,00
	TOTAL		\$(1.959.466,00)

3. BANCO DE BOGOTÁ FONADE 492-45238-8

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
13-jul-16	SILVIA M	615795924	15.000,00
01-ago-16	REYNALDO BACCA	745427712	15.000,00
04-ago-16	PROEZA CONSULTORES	854819206	25.000,00
05-ago-16	MARIA CAMILA CANAS	801660193	45.000,00
19-ago-16	CONSIG EN EFECTIVO ZA OF CC FONTANAR		25.000,00
24-ago-16	NUBIA MARTINEZ AGUILERA	610657224	15.000,00
29-ago-16	ABONO POR RECAUDOS CON COMPROBANTE		15.000,00
30-ago-16	GRUPO LOS	769959326	15.000,00
30-ago-16	GRUPO LOS LAGOS	769959330	15.000,00
30-ago-16	JHON ALDANA	799832854	15.000,00
30-ago-16	JHON ALDANA	799832865	15.000,00
30-ago-16	JHON ALDANA	799832902	15.000,00
30-ago-16	JHON ALDANA	799832913	15.000,00
30-ago-16	KHON ALDANA	799832924	15.000,00
31-ago-16	FAVIAN ESTRADA	7616	15.000,00
31-ago-16	FAVIAN ESTRADA	9303	15.000,00
31-ago-16	FAVIAN ESTRADA	9325	15.000,00
10-ago-16	NIEVES BEATRIZ - REC. 46688504	CI-7140	15.000,00
30-ago-16	AMAYA LUIS CARLOS - REC. 854714700	CI-7872	15.000,00
31-ago-16	REVERSION GMF AGOSTO/16 POR REG. EN CE	CB-4085	120,00
	TOTAL		275.120,00

4. BANCO DAVIVIENDA S.A. FONADE 030-50519-2

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
31-ago-16	MYR.VR.REG. RTE.FTE. INTERESES AGOSTO/16	CB-4188	17.465,00
31-ago-16	MYR.VR.REG.INTERESES AGOSTO/16	CB-4188	249.504,58
	TOTAL		(232.039,58)



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



5. BANCOLOMBIA S.A. 212080-DEP.ADM.PROSPERIDAD 031-917838-40

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
05-ago-16	PAGO INTERBANC FID CONURMA FON		242.235,01
09-ago-16	PAGO INTERBANC FID CONURMA FON		0,19
09-ago-16	PAGO DE PROV PATRIMONIOS AUTO		1.139.071,43
12-ago-16	TRASL CTAS BANCOL PAC E		50,00
12-ago-16	TRASL CTAS BANCOL PAC E		300,00
17-ago-16	PAGO DE PROV PATRIMONIOS AUTO		605,74
19-ago-16	CONSIGNACION NAL EN EFECTIVO OLIMPICA LA 76		0,59
31-ago-16	PAGO DE TERC FONDO DE INVERSI		68.491,00
31-ago-16	PAGO INTERBANC PAFC CONSOR		2.518.528,93
01-ago-16	AJUSTE CR INTERES AHORROS		1.537.300,09
25-ago-16	REV.CONSORCIO VIAL MAHATES. DOBLE CON CI-7222	CI-7753	1,00
01-ago-16	AJUSTE DB RETEFUENTE		107.609,00
31-ago-16	MNR.VR. REG. GMF DES. AGOSTO/16		1.104.309,64
	TOTAL		4.294.663,34

6. BANCO DE BOGOTA 215041-MINISTERIO DE VIVIENDA 492-54202-2

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR (expresados en pesos)
02-ago-16	ABONO ACH BANCOLOMBIA DE PATRIMONIOS NI830054539		37.724,66
31-ago-16	ABONO ACH FID RB DE COLOMB NIT830052998		2.712.684,35
	TOTAL		2.750.409,01

6.3 EFECTUAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADELANTADAS FRENTE A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA REALIZA EN EL AÑO 2015

En el informe final de auditoria emitido el 14 de octubre de 2015, se reportó una observación, a la cual se le efectuó seguimiento con corte a junio de 2016, observando el cumplimiento al plan de acción así:

OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ESTADO
En algunas de las conciliaciones bancarias de la muestra analizada, se presentan partidas conciliatorias que superan los treinta (30) días de antigüedad, por lo cual no se está realizando total depuración a las partidas conciliatorias y se está incumpliendo con lo establecido en el numeral 3 - "CONDICIONES GENERALES" del	Área de Pagaduría	El área de pagaduría, realizará la verificación diaria de los rechazos	En el seguimiento efectuado el 31 octubre de 2016, se observó que el área de pagaduría realiza seguimiento mensual, con el área de contabilidad para evitar partidas conciliatorias no mayores a 30 días. Igualmente, aclaran que cuando quedan partidas mayores a 30 días, corresponden a rechazos bancarios que se presentan en los últimos días del mes, como también las consignaciones no identificadas que dependen del tercero para la verificación.	CUMPLIDA



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>procedimiento PAP013 - Elaboración y seguimiento de las conciliaciones bancarias “Se debe realizar el control y seguimiento con el fin de lograr la depuración de las partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta (30) días.”, por lo cual y con el fin de mantener registros actualizados, se debe fortalecer el control y seguimiento con el fin de lograr la depuración mensual de todas las partidas que no corresponden al mes de la conciliación.</p>		<p>que se presenten por errores en la información bancaria, con el fin de registrar de manera oportuna el rechazo correspondiente</p>		
---	--	---	--	--

Información tomada del informe final de auditoría Conciliaciones Bancarias 2015 No.11

Se verificó frente a correo electrónico del viernes 16/09/2016 07:45 a.m., el rechazo del pago MUNICIPIO DE SOLEDAD y relación en Excel, de los rechazos presentados en septiembre de 2016, que el área de Pagaduría realiza seguimiento con el área de contabilidad para evitar partidas conciliatorias no mayores a 30 días, las cuales se originan por rechazos bancarios en los últimos días del mes y consignaciones no identificadas.

Correo electrónico del viernes 16/09/2016 07:45 a.m., Rechazo Pago MUNICIPIO DE SOLEDAD.

6.4 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR FONADE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y/O LA REVISORÍA FISCAL.

6.4.1. En la revisión al plan de mejoramiento de FONADE, suscrito ante la Contraloría con fecha 10 de agosto de 2016, se evidencian los siguientes hallazgos relacionados con el disponible:

2013

En el seguimiento efectuado con corte a 30 de septiembre de 2016, el estado el porcentaje de avance físico de ejecución de las metas es el siguiente:

Descripción hallazgo	Causa	Efecto	Acción Correctiva	Descripción de la Meta	Fecha de Terminación de la Meta.	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas
<p>Hallazgo No. 12. Disponible - Cuentas Inactivas Según reporte del aplicativo contable, el saldo a 31-12-2013 de la cuenta Disponible de FONADE por \$876.779 millones, producto de 379 cuentas bancarias, de las cuales se evaluaron 147 que equivalen al 52.96% observando en algunas de estas cuentas que no presentaron movimiento por más de seis meses.</p>	<p>Situación que obedece a la inobservancia del concepto No. 1999026942-2 de junio de 1999 y en concordancia con la (Circular Externa 001 de 1999 Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera)</p>	<p>META DECLARADA INEFECTIVA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE DEBE REPLANTEAR</p>	<p>Realizar el seguimiento y verificación de las cuentas bancarias que presenten saldos inactivos mayores a 3 meses, e informar a las áreas técnica, Contabilidad y FEP, para que se adelante el proceso de traslado o giro de recursos y se ordene la posterior cancelación de la cuenta</p>	<p>Realizar el seguimiento y verificación de las cuentas bancarias que presenten saldos inactivos mayores a 3 meses, e informar a las áreas técnica, Contabilidad y FEP, para que se adelante el proceso de traslado o giro de recursos y se ordene la posterior cancelación de la cuenta</p>	31-12-2016	100%
			<p>Establecer un mecanismo de control que permita a la Subgerencia Técnica realizar mesas de trabajo, con las áreas competentes en temas de liquidación, ejecución presupuestal, cuentas por pagar y cuentas inactivas.</p>	<p>Enviar memorando a las áreas y Realizar una mesa Técnica mensual</p>	31-03-2017	0%
<p>Hallazgo No. 13: Reintegro de Saldos de Convenios Liquidados No obstante del análisis de las cuentas bancarias de la Entidad a 31 de diciembre de 2013, se evidenció que una vez liquidados los Convenios/Contratos Interadministrativos, quedan excedentes a reintegrar por parte de FONADE a los clientes por la no ejecución total de los valores comprometidos.</p>	<p>A la fecha el valor total de estos saldos es de \$554 millones. Sin embargo, se evidenció que desde el 2009 a 2013, FONADE no ha realizado los reintegros correspondientes o la depuración de los respectivos registros.</p>	<p>META DECLARADA INEFECTIVA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE DEBE REPLANTEAR</p>	<p>Generar un informe en el que se presente la totalidad de las cuentas de convenios en proceso de liquidación y cuáles de estas cuentas presenta inactividad de saldos mayores a 3 meses y presentar de forma mensual los resultados ante el comité Integral de Riesgos de FONADE.</p>	<p>Presentación del informe mensual ante el comité Integral de Riesgos de FONADE</p>	31-12-2016	100%
			<p>Establecer un mecanismo de control que permita a la Subgerencia Técnica realizar mesas de trabajo, con las áreas competentes en temas de liquidación, ejecución presupuestal, cuentas por pagar y cuentas inactivas.</p>	<p>Enviar memorando a las áreas y Realizar una mesa Técnica mensual</p>	31-03-2017	0%

El área de pagaduría informó mediante memorandos a la Subgerencia Técnica, a la Gerencia de Contabilidad, Gerencia Fondo de Ejecución y Gerencia de Liquidaciones el estado de la cuentas sin movimiento cuentas bancarias inactivas presentadas en los meses de junio, julio y agosto de 2016, así:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Memorando No. 20164500230093 del 30 de septiembre de 2016, cuentas sin movimiento:

	Cantidad	Valor (expresado en pesos)
Cuentas sin movimiento de junio de agosto de 2016	10	\$1.258.547.065,48
Cuentas con saldo cero	30	0

Memorando No. 20164500233923 del 3 de octubre de 2016, cuentas inactivas:

	Cantidad	Valor (expresado en pesos)
Inactivas saldo cero	36	0
Inactivas con saldo	66	\$ 3.925.310.978,96

El área de pagaduría informa a la Asesoría de Control Interno el 24 de noviembre de 2016, vía correo electrónico, el certificado de cancelación de 7 cuentas bancarias, dos de las cuales certifican que las cuentas aún siguen vigentes, por lo que el área de pagaduría solicitó al archivo de FONADE las carpetas de oficios enviados para evidenciar la solicitud la cancelación ante dichas entidades.

Analizado el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se evidencia que las áreas de Pagaduría, Fondo de Ejecución y el área Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones vienen adelantando las actividades tendientes a subsanar esta debilidad; no se evidencia por parte de la Subgerencia Técnica avances que demuestren en estadísticas la gestión realizada para el manejo de las cuentas inactivas, aun cuando dentro del plan tienen una acción de mejora que es **“Establecer un mecanismo de control que permita a la Subgerencia Técnica realizar mesas de trabajo, con las áreas competentes en temas de liquidación, ejecución presupuestal, cuentas por pagar y cuentas inactivas”**. A 30 de septiembre no se reportó avance de la acción de mejora.

Por lo anterior es preciso advertir que el tema de las cuentas inactivas es recurrente para las últimas 3 vigencias auditadas por la Contraloría General de la República, aunque se han trabajado las acciones de mejora en los años 2013, 2014 y 2015, esta fueron declaradas inefectivas en la auditoría del 2015, adicionalmente, se puede presentar la materialización de un reporte por parte de la Contraloría de hallazgos recurrentes y con incidencia fiscal o disciplinario, por falta de gestión, debido a que durante el periodo de junio a agosto de 2016, de las 102 cuentas reportadas por el área de Pagaduría, únicamente se cerraron 5.

6.4.2. La Revisoría Fiscal realizó evaluación al componente de disponible con corte a noviembre de 2015, y emitió informe el 4 de marzo de 2016, en el cual concluye: **“...el manejo de las cuentas bancarias, el registro contable de los movimientos, saldos y el control de las partidas conciliatorias son adecuados, no obstante, considerando las observaciones que se mencionan más adelante, la naturaleza y el número de las cuentas que se manejan, en nuestra opinión el riesgo que se presenta es medio...”**

El Coordinador del área de Pagaduría el 15-04-2016 mediante memorando 20164500102781, envía respuesta con las aclaraciones sobre las observaciones consignadas en el informe, así como las acciones realizadas por el Área de Pagaduría para corregir las deficiencias encontradas.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



OBSERVACIÓN REVISORIA FISCAL	RESPUESTA COORDINADOR DE PAGADURIA FONADE
<p>1. FIRMAS AUTORIZADAS. En el cruce de información entregada por el área de pagaduría del Fondo sobre las firmas registradas y autorizadas para el manejo ante las entidades financieras, versus las respuestas de las entidades financieras, observamos situaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferencia en la condición de manejo de sellos secos y/o protectógrafo.• Exfuncionarios que aun figuran con firma autorizada ante los bancos.• La clasificación de la firma (A o B) difiere con la registrada en el Fondo.• Funcionarios de FONADE que figuran con registro de firma ante algunos bancos, los cuales no están reportados en la respuesta que nos remite la entidad financiera.	<p>Recomendación a: En el mes de noviembre de 2015, fueron remitidos los oficios a las entidades bancarias para la actualización de firmas y condiciones de manejo de la totalidad de las cuentas bancarias, así mismo se aclara en el oficio que únicamente las firmas que se incluyen en el quedaran como firmas autorizadas, lo que implica que cada entidad bancaria debe eliminar de sus registros las firmas diferentes a las relacionadas en la comunicación. A través del correo electrónico remitiremos copia de los oficios enviados a cada entidad financiera.</p> <p>Recomendación b: El área de pagaduría junto con el área de negociación de inversiones, adelantaron la revisión del Manual de Operaciones de Tesorería, con el fin de actualizar su contenido de acuerdo con las normas vigentes y las políticas internas de la entidad, una de las modificaciones que se plantearon por parte de las dos áreas fue la de incluir en el Manual el control de firmas y condiciones de manejo, Las áreas de pagaduría y negociación de inversiones presentaron ante el Comité Integral de Riesgos la situación pero no hubo consenso entre si el tema firmas y condiciones de manejo debería ser parte del Manual de Operaciones o si debía quedar incluido en el Manual de Riesgos Financieros.</p>
<p>2. DIFERENCIA DE SALDO EXTRACTO EMPLEADO EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA VERSUS EL CERTIFICADO POR LA ENTIDAD FINANCIERA. Se observó diferencia entre el valor confirmado por el Banco Bogotá como saldo a noviembre de 2015 en 89 de las 119 cuentas bancarias confirmadas por la entidad financieras, versus el saldo de las conciliaciones bancarias reportado como "saldo según extracto", la diferencia total es de \$837.597.287 millones mayor valor reportado por el banco.</p> <p>Sobre este tema nos interesa conocer el análisis del Fondo sobre el origen de esta diferencia, de ser necesario confirmar nuevamente con la entidad financiera y considerar que efecto puede tener en el manejo de las cuentas bancarias, en los soportes documentales del Fondo y en el sistema de control interno.</p>	<p>Las diferencias a que se hace referencia en este punto, obedecen a que en el mes de noviembre el banco de Bogotá a final de periodo efectuó incremento de tasa de interés de acuerdo con el reajuste establecido por el Banco de la Republica y además por las condiciones pactadas dentro de los acuerdos de reciprocidad con dichas entidades, este incremento en la tasa el banco lo tuvo que realizar de forma manual por haberse aprobado sobre el final del mes, lo que género que los intereses de noviembre, no alcanzaran a registrarse dentro de dicho periodo, estas diferencias fueron aclaradas por el banco mediante comunicación enviada a la Revisoría Fiscal a través de correo electrónico.</p>
<p>3. DIFERENCIA EN TASAS. En el cruce de información de la confirmación realizada por las entidades bancarias, con la información suministrada por el área de pagaduría se encontraron diferencias en cuanto a las tasas remuneratorias de los recursos que se pudieran manejar por esta cuenta.</p>	<p>Respecto a este punto, se informa lo siguiente: COLPATRIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuenta 012-108781-2 no registra tasa, ya que es una cuenta corriente



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>No obstante que los saldos de las cuentas estén en ceros, para este tema se requiere confirmación del Fondo respecto al cumplimiento de las condiciones remuneratorias pactadas con las entidades bancarias, informándonos del resultado de esta actividad, así como el ajuste de su data interna, si es del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta 012-241237-7 Según Oficio recibido el día 23 de noviembre esta cuenta se encuentra registrada.• Cuenta 012-241979-7 (no tengo registro de apertura de esta cuenta)• Cuenta 012-201295-9 y 012-201296-6, según oficio, las tasas aplican para todas las cuentas y no tienen rango ni saldo promedio. <p>BBVA Las cuentas relacionadas, no registran tasa por tratarse de cuentas corrientes.</p> <p>GNB SUDAMERIS Según oficio remitido por el Banco GNB Sudameris el día 17 de Noviembre de 2015 la tasa es del 5.50% a partir del día 03 al 30 de Noviembre, si la tasa reportada por el banco es de 5.8% es porque el Área de Negociación de Inversiones, quien es la encargada de gestionar con los bancos la liquidación de la tasa para las cuentas de ahorros vigentes, acordaron esta tasa y no nos fue informada por el banco, a través de correo electrónico se remite copia del oficio de fecha 17 de noviembre de 2015, enviado por el Banco Sudameris mediante el cual informa la liquidación de tasas para las cuentas de FONADE.</p>
<p>4. CUENTA MARCAD COMO EXCENTA DEL GMF. La cuenta de ahorros número 005-59660-5 del Banco Helm Bank está marcada como exenta de acuerdo a la información suministrada por el área de Pagaduría. Se evidencia en el extracto a 30 de noviembre de 2015 el cobro del GMF.</p>	<p>Por un error en la marcación de la cuenta dentro del boletín de bancos, se registró la cuenta 005-59660-5 del Helm Bank, como exenta del cobro del GMF, efectivamente esta cuenta no tiene marcación y se procedió a corregir el boletín de bancos por parte del área de pagaduría para subsanar esta situación.</p> <p>Es de aclarar, que el registro de las cuentas exentas en el boletín de bancos, se efectúa en el momento en que el cliente nos informa que realizó el trámite de marcación ante la DTN y el banco nos confirma que dicha marcación ya fue efectiva.</p>
<p>5. OTRAS OBSERVACIONES BANCOLOMBIA</p> <p>5.1 Sellos. Según confirmación de la entidad Financiera, la misma nos indica que las cuentas deben tener un sello de tinta y el área de pagaduría informa que debe ser un sello seco.</p> <p>5.2 Conciliación sin soporte. Al verificar la conciliación bancaria elaborada para el corte de 30 de noviembre de 2015, de la cuenta de ahorros No. 031-6261676-4 no se evidencio que la misma contara con el extracto bancario.</p>	<p>5.1 Sello. En el oficio remitido al banco con número de radicado 20154500306291 y de fecha 19 de octubre de 2015, se establece dentro de las condiciones de manejo ambos sellos el seco y el húmedo, remito copia del oficio a través de correo electrónico.</p> <p>5.2 Conciliación sin soporte. La cuenta 031-6261676-4, perteneciente al convenio 210033, fue cancelada el 26 de octubre de 2015, según oficio con radicado No. 20154500314641, por lo cual, a corte de noviembre de 2015 no se genera extracto bancario.</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>6. CUENTAS CONFIRMADAS SIN CONDICIONES DE MANEJO. La confirmación presentada por el Helm Bank no relaciona las condiciones de manejo para unas cuentas corrientes y de ahorro. Sobre este tema, le corresponde a la administración verificar directamente con la entidad las condiciones de manejo de estas cuentas, contrastándolas con la información que posee el fondo, por lo que les solicitamos informarnos del resultado de ese proceso.</p>	<p>Mediante oficio con número de radicado 20154500330021, de fecha 10 de noviembre de 2015, se realiza la actualización de firmas y condiciones de manejo de la cuentas abiertas y vigentes con al banco Helm Bank a la fecha de actualización, remito copia del oficio a través de correo electrónico.</p>
<p>7. CUENTAS SIN FIRMA REGISTRADAS. Según confirmación realizada por la entidad financiera Helm Bank nos informan que algunas cuentas bancarias se encuentran sin firma registrada. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015)</p>	<p>Mediante oficio con número de radicado 20154500330021, de fecha 10 de noviembre de 2015, se realiza la actualización de firmas y condiciones de manejo de la cuentas abiertas y vigentes con al banco Helm Bank a la fecha de actualización, remito copia del oficio a través de correo electrónico.</p>
<p>8. CUENTAS CON REPORTE DE ESTADO ESPECIAL</p> <p>a. INACTIVAS. Se evidenciaron 81 cuentas inactivas de ellas 55 no tienen saldo y 26 presentan saldo. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p> <p>b. CUENTAS INMOVILIZADAS. En la validación de la información entregada por el Banco BBVA, se evidencian las siguientes cuentas inmovilizadas. De igual manera para las cuentas bancarias No. 309-01557-6- corriente y No. 309-006-75-7 de ahorros no se evidenció la conciliación bancaria. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p> <p>c. CUENTAS INACTIVAS ESPECIALES. Según confirmación de la entidad financiera Bancolombia, nos indica que algunas cuentas se encuentran en estado Inactivas Especiales, además de informar que la cuenta de ahorros No. 031-158528-91 se encuentra “bloqueada Temporalmente”. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p> <p>d. CUENTAS CONGELADAS. La entidad financiera el Banco Bogotá, reporta cuentas como congeladas. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015). Es de interés para la Revisoría Fiscal conocer la razón por la cual a la fecha estas cuentas se encuentran en estado inactivo, inmovilizadas, inactivas especiales, bloqueo temporal y congeladas y las gestiones presupuestadas para regularizar el manejo de estas cuentas o la obtención de su cancelación definitiva.</p>	<p>A) Inactivas. La inactividad de las cuentas se presenta cuando no se registran movimientos en la cuenta bancaria por un periodo de 3 meses, el movimiento de ingresos o egresos lo efectúa la Pagaduría de acuerdo con solicitudes de pagos de desembolsos, traslados internos, reintegro de rendimientos financieros, reintegros de recursos no ejecutados, etc., ordenados por las áreas responsables de la ejecución del pago, para esta observación es evidente que la gran mayoría de las cuentas pertenecen a convenios en proceso de liquidación y algunas otras a cuentas de inversiones (Deceval y DCV), de entidades financieras sobre las que no se han realizado operaciones de compra y venta de títulos en un periodo superior a los 3 meses, así mismo hay algunas otras cuentas sobre las que ya se realizó el proceso de liquidación del convenio pero a la fecha no se ha recibido orden de cancelación de la cuenta.</p> <p>B) Cuentas Inmovilizadas. Según correo enviado por el banco BBVA, aclaran el concepto INMOVILIZADA es el indicador que automáticamente el sistema le da a las cuentas que no poseen movimiento durante 6 meses consecutivos, si requieren la activación de las mismas nos pueden allegar oficio firmado por el representante legal solicitando la activación.</p> <p>C) Cuentas Inactivas Especiales. De acuerdo con correo electrónico remitido por Bancolombia, las cuentas bancarias catalogadas por el banco como “Cuentas Inactivas Especiales”, se pueden presentar si cumplen alguna de las condiciones relacionadas en el correo remitido por el banco, copia del mencionado correo se remite por este mismo medio. Por otra parte, la cuenta 031-158228-91, que figura como “Bloqueada Temporalmente”, de acuerdo con la</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	<p>información del banco, fue cancelada en diciembre de 2010 de acuerdo con el oficio No. 1827 remitido a Bancolombia, remito copia del oficio a través de correo electrónico.</p> <p>D)Cuentas Congeladas. De acuerdo con información del Banco de Bogotá, el estado “Congeladas, asignado por el banco, corresponde a las cuentas que no registran movimiento alguno después de seis meses de haber sido abiertas, estas cuentas son canceladas por el banco pero pueden ser reactivadas remitiendo la solicitud firmada por el Representante Legal de la entidad, remito documento con la imagen del correo enviado por el banco y certificación de cancelación de las cuentas por inactividad, a través de correo electrónico.</p>
<p>9. CUENTAS BANCARIAS NO CONFIRMADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS. Dentro de la respuesta realizada por las entidades financieras, no nos confirmaron las siguientes cuentas bancarias, siendo importante indicar que las cuentas bancarias con conciliaciones bancarias elaboradas por FONADE a 30 de noviembre de 2015. El fondo debe indagar con las entidades financieras con el fin de confirmar la titularidad de estas cuentas a su nombre. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p>	<p>Sobre este punto, la pagaduría solcito a los bancos dar explicación sobre el porqué no fueron incluidas dichas cuentas en los oficios de respuesta remitidos por ellos a la Revisoría Fiscal, Bancolombia, Occidente (*) y Popular, remiten un nuevo oficio incluyendo dichas cuentas, Davivienda remite correo dando claridad al tema, tanto los oficios enviados por los bancos como el correo electrónico, se remiten a través de correo electrónico.</p> <p>(*) El banco de occidente, reporta la cuenta 256-02303-2, como inexistente, pero la cuenta sigue vigente, anexo correo mediante el cual el banco remite el extracto, así como la copia de extracto a cierre de noviembre de 2015, a través de correo electrónico.</p>
<p>10. CUENTAS SIN CONCILIACIÓN BANCARIA. Se evidenciaron cuentas bancarias sin conciliación bancaria y que fueron confirmadas por entidad financiera. Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p>	<p>Respecto de las cuentas bancarias relacionadas que presentan saldo cero, informamos que dado que no tienen saldo contable ni bancario y no han tenido movimiento, las entidades bancarias no generan extractos y por lo tanto no son allegados a nuestra área para efectos de la elaboración de las conciliaciones bancarias. Teniendo en cuenta lo anterior y dado el gran volumen de cuentas bancarias que contablemente se tienen creadas para el manejo tanto de los recursos propios como de los convenios, es complejo para nuestra área realizar el control sobre las mismas. Sin embargo, es importante indicar que dado que estas cuentas bancarias presentan saldo creo no afectan la razonabilidad de los estados financieros, no obstante procederemos a revisar estos inconvenientes junto con el área de pagaduría para establecer mecanismos que nos permitan efectuar un control más eficiente.</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>11. DUPLICIDAD EN EL REGISTRO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE FONADE (cuenta 11-12) y CONVENIOS (cuenta 71-72). Evidenciamos duplicación en los números de cuentas corrientes y de ahorros en la contabilidad de Convenios y de FONADE según el sistema de contabilidad, donde se observa que parte de los movimientos de las cuentas bancarias de registraron en una y otra cuenta contable. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015). Para el caso de la cuenta 001-26005-8 no se encuentra relacionada con cuentas de convenios o FONADE, no obstante observamos que para ella se efectuó un movimiento, por lo que requerimos explicación sobre este tema.</p>	<p>En relación con esta observación tal como se ha manifestado en auditorías anteriores, el registro de información en el aplicativo contable está definido paramétricamente de conformidad con las necesidades de información de la Entidad y de acuerdo a los controles establecidos, en ese sentido es importante aclarar que la contabilidad de FONADE se encuentra diseñada por centros contables, dichos centros se establecen por cada uno de los convenios suscritos por la Entidad y uno para el funcionamiento de la misma, con esta estructura se control y garantiza la ejecución de los recursos por cada uno de los convenios. Ahora bien, respecto a la creación de las cuentas bancarias, se debe mencionar que el área responsable de la apertura de cuentas y creación de las mismas en los sistemas de información financieros de la Entidad es el área de pagaduría, en ese sentido la contabilidad se alimenta de la información creada por la pagaduría cuando se apertura las cuentas bancarias, lo cual se hace una sola vez, dado esto no se pueden crear en el sistema contable, bajo diferente código, un mismo número de cuenta bancaria y/O un número de cuenta ya creado.</p>
<p>12. SALDO DE CUENTAS BANCARIAS SIN MOVIMIENTO. Se evidenciaron 129 cuentas bancarias que solo presentan movimientos por el abono de los intereses mensuales generados, pero no se realizó ninguna operación (retiro, depósito o transferencia). Teniendo en cuenta que estas cuentas están relacionadas con convenios en liquidación, es interés de la Revisoría fiscal conocer las gestiones adelantadas por el Fondo con respecto al manejo de estos recursos y la liquidación final de los mismos. (Detalle en informe RF-011-2016 INFORME CIRCULARIZACIÓN BANCOS-2015).</p>	<p>Respecto de las cuentas bancarias relacionadas que presentan saldo cero, informamos que dado que no tienen saldo contable ni bancario y no han tenido movimiento, las entidades bancarias no generan extractos y por lo tanto no son allegados a nuestra área para efectos de la elaboración de las conciliaciones bancarias. Teniendo en cuenta lo anterior y dado el gran volumen de cuentas bancarias que contablemente se tienen creadas para el manejo tanto de los recursos propios como de los convenios, es complejo para nuestra área realizar el control sobre las mismas. Sin embargo, es importante indicar que dado que estas cuentas bancarias presentan saldo cero no afectan la razonabilidad de los estados financieros, no obstante procederemos a revisar estos inconvenientes junto con el área de pagaduría para establecer mecanismos que nos permitan efectuar un control más eficiente.</p>
<p>13. ENTIDADES FINANCIERAS SIN RESPUESTA A LA CONFIRMACIÓN. En el proceso de circularización realizado por la Revisoría Fiscal al 100% de las entidades financiera donde el Fondo y los convenios poseen cuentas bancarias se observó que el Banco Corpbanca y Banco Agrario no dieron respuesta a la solicitud que fue radicada el día 18 de diciembre de 2015, no obstante la realización adicional de llamadas telefónicas y el envío de correo electrónico.</p>	<p>De las 2 entidades financieras pendientes de confirmar, el banco Corpbanca, remitió la respuesta a la solicitud enviada por la Revisoría Fiscal, remito copia del oficio a través de correo electrónico. El banco Agrario, no dio respuesta a la solicitud realizada.</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Para el año 2016, la Revisoría Fiscal emitió el informe RF-087-2016, del 21 de octubre de 2016, sobre el seguimiento al manejo contable de las cuentas bancarias de ahorro y corrientes pertenecientes al Fondo y de los Convenios, en el cual mencionan lo siguiente: **“como resultado de las pruebas y la evaluación adelantada, se observa que las operaciones en bancos son registrada en la contabilidad del Fondo y existen control de los saldos contables de la cuentas bancarias del Fondo como las de los convenios; sin embargo, observamos algunas oportunidades de mejora que pueden contribuir en el mejoramiento del control interno y que mencionamos a continuación:**

Mediante memorandos No. 20163100307541 del 11-11-2016 y el No. 20164500307441, el área de contabilidad y pagaduría respectivamente, emitieron las aclaraciones y acciones tomadas.

OBSERVACIÓN REVISORIA FISCAL	RESPUESTAS
<p>Cuentas Corrientes registradas en su clasificación como cuentas de Ahorros. Se evidencian dos cuentas bancarias las cuales según extractos bancarios son corrientes; no obstante en registros contables se manejan como cuenta de ahorro.</p>	<p>En respuesta a esta observación, es importante mencionar que el sistema contable se encuentra estructurado para que el registro de la información se efectuó mediante los parámetros establecidos en el mismo, por lo que al momento de ingresar la información el usuario que digita el comprobante es quien selecciona la cuenta contable, el tipo de cuenta bancaria, la entidad bancaria y el número de cuenta a afectar, actividad que se realiza de forma manual, lo que puede generar errores al seleccionad la información, sin embargo dentro de los procesos de pre cierre y cierre que efectuó el área de contabilidad, estas inconsistencias con identificadas y ajustadas dentro del mismo periodo, lo que garantiza que los saldos de la información registrada durante el periodo sean correctos y razonables. Por otro lado, es importen mencionar que el volumen de comprobantes que se generan en la Entidades altamente significativos, por lo que es muy probable que se presenten estos casos, sin embargo, al evaluar el porcentaje de casos presentados durante el periodo Enero- septiembre de 2016 apenas llega al 0,43% porcentaje que es poco significativo frente al volumen de la información tramitada en el área (comprobantes generados 39516, nota de ajuste 169).</p>
<p>Cuentas sin movimiento últimos seis meses Se observan doscientas veintidós cuentas bancarias con movimientos exclusivamente por abono de intereses mensuales generados sin registro de otro tipo de operación (retiro, depósito o transferencia), en algunos casos desde febrero de 2016.</p>	<p>“...Del total de la cuentas relacionadas en el informe es importante anotar que el ----corresponden a convenios en procesos de liquidación tanto de gerencia de proyectos como de gestión de recursos, el 20,27% corresponden a convenios de gerencia de proyectos y de gestión de recursos que se encuentran vigentes, el 6,76 % corresponden a cuentas ya canceladas y el 1,80% a otras cuenta (FONADE). La totalidad de las cuentas bancarias se deben mantener abiertas mientras se cumple el proceso de liquidación, traslado o devolución de recursos y cancelación de cuentas. Este proceso de viene realizando de forma permanente por parte de las área que intervienen en el proceso.....”</p>
<p>Errores por registros manuales. a. Movimientos de cuentas de Ahorro y cuentas corrientes.</p>	<p>En respuesta a esta observación, es importante mencionar que el sistema contable se encuentra estructurado</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>Evidenciamos errores en el registro contable de los movimientos de las cuentas corrientes y de ahorro; según el sistema de contabilidad, se observan en algunos casos registros simultaneo de una cuenta en más de un auxiliar contable; citamos como ejemplo para la cuentas identificadas, el código contable, los saldos y los movimientos débito y crédito.</p> <p>b. Movimiento en cuenta contable de cuenta bancaria cancelada. Se observó movimiento en cuenta del Banco Agrario, la cual según certificación bancaria del 9 de septiembre de 2016, fue cancelada en julio de 2015.</p>	<p>para que el registro de la información se efectuó mediante los parámetros establecidos en el mismo, por lo que al momento de ingresar la información el usuario que digita el comprobante es quien selecciona la cuenta contable, el tipo de cuenta bancaria, la entidad bancaria y el número de cuenta a afectar, actividad que se realiza de forma manual, lo que puede generar errores al seleccionada la información, sin embargo dentro de los procesos de pre cierre y cierre que efectuó el área de contabilidad, estas inconsistencias con identificadas y ajustadas dentro del mismo periodo, lo que garantiza que los saldos de la información registrada durante el periodo sean correctos y razonables. Por otro lado, es importen mencionar que el volumen de comprobantes que se generan en la Entidades altamente significativos, por lo que es muy probable que se presenten estos casos, sin embargo, al evaluar el porcentaje de casos presentados durante el periodo Enero- septiembre de 2016 apenas llega al 0,43% porcentaje que es poco significativo frente al volumen de la información tramitada en el área (comprobantes generados 39516, nota de ajuste 169).</p>
<p>Otras Observaciones Registro de cuentas bancarias para depósitos especiales (convenios de gestión). “...Si bien, en el reporte de información financiera bajo el nuevo marco de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) no existe un concepto para el registro y presentación de las cuentas de orden o del reporte de depósitos especiales así como de un catálogo único de información financiera recomendamos evaluar la presentación de este reporte o efectuar las consultas correspondiente a los organismos encargados ...”</p>	<p>“...debemos señalar que los saldos de los convenios de gestión nunca han sido parte de los estados financieros de la Entidad, prueba de ello es que en las transmisiones de los estados financieros de la entidad a la Superintendencia Financiera bajo el marco normativo anterior no se reportaban los saldo de las cuentas 7-cuentas de orden fiduciario, sin embargo se registraban el aplicativo contable con el fin de llevar control. Informamos que la entidad hizo la consulta a la Superintendencia Financiera mediante oficio 20163100047501 del 23-02-2016, cuya respuesta fue recibida el 1 de abril y concluye “ Ahora bien, teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos de administración de recursos y tal como se ilustra en su solicitud, sin bien no deben afectar la información financiera propia de la entidad pero requieren la generación de contabilidad para efectos de control y reporte de información financiera es la entidad quien debe establecer los mecanismos adecuados y necesarios para su control....”</p>

Se evidencia que el área de pagaduría y contabilidad, han aclarado y tomado las acciones pertinentes frente a las observaciones planteadas por la Revisoría Fiscal.

6.5 EVALUAR LOS RIESGOS, EVENTOS Y EFICACIA DE LOS CONTROLES ASOCIADOS.

Se verificó la existencia, aplicación y eficacia de los controles y eventos asociados relacionados con el riesgo “*Pérdidas económicas en cuentas bancarias, debido a la aplicación de notas débito no procedentes, por causa de errores en la ejecución de las transacciones por parte de las entidades financieras*”, evidenciando lo siguiente:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

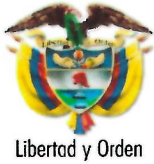


Código del Riesgos:	Riesgos:
RGFIN37	Pérdidas económicas en cuentas bancarias, debido a la aplicación de notas debito no procedentes, por causa de errores en la ejecución de las transacciones por parte de las entidades financieras.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGFIN062	Control de conciliaciones bancarias
Observaciones evidenciadas:	
<p>Se verificó que el control de naturaleza detectivo. La forma de ejecución es manual/visual, El control no está documentado, se generan y conservan los soportes. De acuerdo con la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias de enero y agosto de 2016, se observa que mensualmente, se realizan las conciliaciones bancarias y se conservan adecuadamente. Una vez aplicada la tabla diseñada por la Asesoría de Control Interno, se evidencia que la evaluación del control es con deficiencias, afectado por el criterio "forma de ejecución", por ser manual/visual, no obstante, en la revisión al proceso de las conciliaciones de enero y agosto de 2016, se observa que el control es eficiente.</p>	
 FONADE <small>Proyectos que transforman vidas</small>	EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES		EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
Código del Riesgo	Nombre del Riesgo	Código del control	Nombre del control	1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
RGFIN37	Pérdidas económicas en cuentas bancarias, debido a la aplicación de notas debito no procedentes, por causa de errores en la ejecución de las transacciones por parte de las entidades financieras.	CTRGFIN062	Control de conciliaciones bancarias	Detectivo	Manual / Visual	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Parcialmente	Eficiente

7. CONFORMIDADES

- Los movimientos registrados en las cuentas contables corresponden a transacciones reales y reportadas en los extractos bancarios.
- Mediante la aplicación del procedimiento PAP013 - Elaboración y seguimiento de las conciliaciones bancarias, el área contable controla las transacciones registradas en las cuentas de banco y verifica la concordancia entre el saldo contable y el saldo reportado por el banco.
- Según la muestra seleccionada se observa que las partidas conciliatorias son identificadas y corresponden al mismo de la conciliación.
- Se evidencia que el área de contabilidad, ejecuta los planes de acción como resultado de las auditorías realizadas por la Asesoría de Control Interno, Contraloría y Revisora Fiscal.
- Se conservan y soportan adecuadamente los documentos que respaldan las conciliaciones bancarias mensualmente, las cuales son firmadas y aprobadas por los responsables.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Las cuentas corrientes y de ahorros clasificadas en el disponible están correctamente valuadas y clasificadas en los estados financieros.

8. OBSERVACION


Dar celeridad por parte de la Subgerencia Técnica al cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta que a la fecha de esta auditoría se observó que el porcentaje de cuentas inactivas cerradas fue de 4.90%, es decir, 5 frente a las 102 reportadas por el área de pagaduría, lo anterior, puede conllevar a que esta debilidad siga siendo recurrente o nuevamente se declare inefectivas las acciones por la falta de gestión del área competente y a la vez se reporten hallazgos con incidencias fiscal o disciplinaria.

Nota: El informe preliminar fue notificado a las áreas de Contabilidad, Seguimiento, liquidaciones y Controversias, Fondo de Ejecución de Proyectos, Pagaduría y Subgerencia Técnica, mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el PAU001 "Procedimiento de Auditorías Internas de Control Interno", una vez vencidos los 10 días de notificación preliminar y no haber recibido respuestas, se procede a notificar el informe final concluyendo que se aceptó la observación que resultó del ejercicio de auditoría.

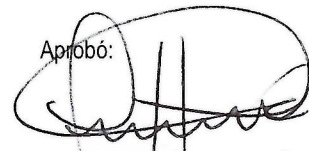
Elaboró:

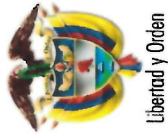

LUCILA SERRANO RUERTO
Auditor

Revisó:


ADRIANA MARÍA OCAMPO L.
Líder de Auditorías SCI/SGC

Aprobó:


LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN
Asesor de Control Interno



**Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE**



FONADE
Proyectos que transforman vidas

Anexo 1 Saldo en libros versus saldo extracto bancario

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIA- TORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
BANCOLOMBIA S.A.	FONADE	126-0611970-2	5.190.276,18	328.868.260,94	334.068.537,12
	FONADE	132-6971084-1	-	2.734.000,00	2.734.000,00
	FONADE	031-0622869-1	-	-	-
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FONADE	039-22358-1	-	-	-
	FONADE	039-22364-9	-	-	-
	FONADE	039-17674-2	-	129.194.080,57	129.194.080,57
	FONADE	039-06125-4	-	-	-
	FONADE	039-21974-6	-	-	-
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	FONADE	90060026680	-	5.530.778.696,41	5.530.778.696,41
	FONADE	100003490	-	-	-
BANCO DE BOGOTÁ	FONADE	492-32300-1	(1.959.466,00)	3.585.104.963,66	3.583.145.497,66
	FONADE	492-45238-8	275.120,00	241.279.853,00	241.554.973,00
	FONADE	492-33314-1	-	-	-
	FONADE	492-32911-5	-	-	-
	FONADE	492-31044-6	-	104.992,69	104.992,69
BANCO DE OCCIDENTE	FONADE	492-50297-6	-	3.835.850.176,45	3.835.850.176,45
	FONADE	492-51505-1	-	2.170.991.984,53	2.170.991.984,53
FONADE		256-05267-1	-	-	-



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIA-TORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	FONADE	256-06817-2	-	-	-
	FONADE	256-80482-4	-	1.140.071.220,94	1.140.071.220,94
	FONADE	256-07850-2	-	-	-
	FONADE	256-07370-1	-	-	-
	FONADE	311-00078-0	-	540.331.742,20	540.331.742,20
BBVA COLOMBIA	FONADE	311-00358-6	-	-	-
	FONADE	2087-00648-8	-	538.037.603,66	538.037.603,66
BANCO COLPATRIA	FONADE	012-233120-2	-	4.475.838.237,77	4.475.838.237,77
	FONADE	012-108781-2	-	-	-
	FONADE	030-50519-2	(232.039,58)	113.265.191,61	113.033.152,03
	FONADE	4828-6999-9714	-	-	-
BANCO DAVIVIENDA S.A.	FONADE	4828-6999-9722	-	-	-
	FONADE	4729-0013-6129	15,59	2.791,54	2.807,13
	FONADE	875-45402-0	-	4.413.472.343,06	4.413.472.343,06
	FONADE	005-49433-7	-	2.766.195.555,20	2.766.195.555,20
HELM BANK S.A.	FONADE	005-35430-3	-	-	-
	FONADE	005-42450-2	-	-	-
	FONADE	150-01016-3	-	-	-
BANCO POPULAR	FONADE	220-150-12716-5	-	1.081.515.302,71	1.081.515.302,71
	FONADE	110-150-21616-6	-	-	-
	FONADE	110-150-21617-4	-	-	-



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FONADE	0820-010139-5	-	1.000,00	1.000,00
	FONADE	0820-000340-4	-	685.613.088,40	685.613.088,40
	FONADE	0820-010138-7	-	1.000,00	1.000,00
	FONADE	59012740	-	4.503.686.586,33	4.503.686.586,33
	FONADE	059-02197-2	-	-	-
BANCO AV VILLAS	193009-MINCULTURA	1261-474540-0	-	90.573,58	90.573,58
	195010-MINAMBIENTE	126-219712-11	-	-	-
	196012-FDONAL CALAMIDADES	031-2726750-1	-	23.474.184,64	23.474.184,64
	197045-MINAMBIENTE	031-3695005-2	-	1.247.718.545,80	1.247.718.545,80
	197060-MINEDUCACION	031-3952420-8	-	1.593.690.840,24	1.593.690.840,24
BANCOLOMBIA S.A.	200972-MPIO GUAPI	031-5407008-6	-	1.009,67	1.009,67
	210077-001012-MINJUSTICIA	031-6576661-9	-	4.507.827.982,83	4.507.827.982,83
	211044-INGEOMINAS	031-777488-88	-	326.940.172,74	326.940.172,74
	211045-INGEOMINAS	031-777490-35	-	1.075.885,42	1.075.885,42
	212011-DAPR	031-983907-54	-	893.004,14	893.004,14
	212016-MINVIVIENDA	031-848578-54	-	247.384.449,33	247.384.449,33
	212027-MIN. HACIENDA	031-885578-63	-	1.550.627.499,59	1.550.627.499,59
	212042-MIN. DEFENSA NAL.	031-896368-81	-	937.291.071,10	937.291.071,10
	212071-SCIO.GEOLOGICO COL.	031-916505-81	-	3.748.795.414,40	3.748.795.414,40
	212080-DEP.ADM.PROSPERIDAD	031-917838-40	-	14.331.914.125,16	14.331.914.125,16
	213017-DISTRITO SANTA MARTA	031-998393-30	-	79.529.210,64	79.529.210,64



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIA- TORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	213018-GOBERNACION ANTIOQUIA	031-995198-40	-	727.479.089,73	727.479.089,73
	213019-DEPTO. DEL META	031-106313-23	-	147.222.820,64	147.222.820,64
	213021-MUNICIPIO DE FLORIAN	031-106315-01	-	270.288.005,80	270.288.005,80
	213024-MUNICIPIO DE SOGAMOSO	031-106316-17	-	33.103.740,75	33.103.740,75
	213027-DEPTO. DE SAN ANDRES	031-106316-76	-	49.651.165,01	49.651.165,01
	213028-MUNICIPIO DE HERRAN	031-106318-38	-	78.484.756,02	78.484.756,02
	213029-MUNICIPIO DE TOTA	031-998395-26	-	47.316.338,82	47.316.338,82
	213030-MPIO. SAN JOSE CUCUTA	031-106319-43	-	47.128.085,66	47.128.085,66
	213032-MUNICIPIO DE MANI	031-998458-36	-	9.970.120,52	9.970.120,52
	213039-ALCALDIA DE FUSAGASUGA	031-106321-25	-	118.142.851,44	118.142.851,44
	213041-DEPTO. DE SANTANDER	031-106323-38	-	144.240.015,41	144.240.015,41
	193048-SENA	031-698064-11	-	-	-
	213003-MIN/VIVIENDA	031-930999-89	-	2.253.535.705,95	2.253.535.705,95
		031-109679-76	-	6.112.179,41	6.112.179,41
		031-995192-62	-	446.468.110,89	446.468.110,89
		031-161741-53	-	72.484.307,58	72.484.307,58
	210060 - FONTIC	031-163694-51	-	44,24	44,24
		031-170349-83	-	5.828.639,76	5.828.639,76
		031-171858-92	-	89.415.000,22	89.415.000,22
		031-175993-44	-	60.081.734,92	60.081.734,92
		031-175998-91	-	1.260.152.464,12	1.260.152.464,12



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
		031-232186-89	-	21.629.356,08	21.629.356,08
		031-278170-72	-	17.371.708,61	17.371.708,61
		031-185842-01	-	-	-
		031-995194-16	-	-	-
		031-995196-45	-	-	-
		031-175995-65	-	649.049.840,51	649.049.840,51
	212081-001054 FED.NAL.DEPTOS.	031-130672-67	709.917,22	1.053.734.879,76	1.054.444.796,98
	212081-179 DEPTO. DEL ATLANTICO	031-180585-76	-	2.770,47	2.770,47
	212081-187 DEPTO. SANTANDER	031-175989-84	-	19.762.197,70	19.762.197,70
	212081-205 DEPTO.DE ANTIOQUIA	031-174830-61	-	28.800.591,45	28.800.591,45
	212081-207 GOBERNACION CALDAS	031-180641-77	-	62.102.075,50	62.102.075,50
	213016-MUNICIPIO DE TOLU	031-200930-61	-	-	-
	213046 - EJERCITO NACIONAL	031-144621-43	-	1.941.626.421,12	1.941.626.421,12
	213049-ALCEDIA BARRANCABERMEJ	031-163692-64	-	7.376,86	7.376,86
	213051-DEPTO. DE ANTIOQUIA	031-161734-08	-	-	-
	213056-ICCU	031-163689-77	-	-	-
	213060-AGENCIA ALIANZAS	031-161731-14	-	-	-
	215008 - COLDEPORTES	031-437807-40	-	10.473.888,57	10.473.888,57
	215009 - DISTRITO BUENAVENTURA	031-437805-02	-	615.556.786,74	615.556.786,74
	216052 - COLDEPORTES	031-601072-93	-	2.023.413.459,97	2.023.413.459,97
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	212047-MPIO. DE MARINILLA	91000000370	-	14.735.494,71	14.735.494,71



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos para transformar vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIA-TORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	212048-DEPARTAMENTO DEL HUILA	91000000380	-	22.482.579,98	22.482.579,98
	212049-MPIO. DE VILLAVICENCIO	91000000380	-	171.641.933,08	171.641.933,08
	212050-MPIO. SANTIAGO DE CALI	91000000400	-	279.824.711,23	279.824.711,23
	212051-ALCALDIA DE PEREIRA	91000000600	-	100.186.890,33	100.186.890,33
	212054-MPIO. CASABIANCA	91000000430	(45.134,09)	10.312.261,60	10.267.127,51
	212055-MPIO DE NEIVA	91000000440	-	123.849.290,06	123.849.290,06
	212056-MPIO. DE PIEDECUESTA	91000000450	-	23.252.181,28	23.252.181,28
	212057-MPIO. DE CAJICA	91000000460	(153.899,15)	100.045.281,72	99.891.382,57
	212058-MPIO. DE LEBRIJA	91000000470	-	13.778.371,80	13.778.371,80
	212059-MPIO. DE MONQUIRA	91000000480	-	12.489.775,30	12.489.775,30
	212060-MPIO. DE VIJES	91000000490	-	2.672.169,30	2.672.169,30
	212061-MPIO. DE MONTERIA	91000000500	-	129.455.859,16	129.455.859,16
	212062-DEPTO. DEL CESAR	91000000510	-	72.899.810,58	72.899.810,58
	212063-GOBERNACION DEL META	91000000520	-	235.078.575,19	235.078.575,19
	212064-GOBERNACION DE QUINDIO	91000000530	-	62.428.392,35	62.428.392,35
	212065-DEPARTAMENTO DEL HUILA	91000000540	(0,01)	10.291.208,52	10.291.208,51
	212066-MPIO. DE POPAYAN	91000000550	-	155.046.664,03	155.046.664,03
	212067-MPIO. DE FUNZA	91000000560	(8.670,03)	40.766.852,11	40.766.182,08
	212068-MPIO. DE ZIPAQUIRA	91000000570	-	29.826.559,77	29.826.559,77
	212069-MPIO. VILLA MARIA	91000000580	-	13.048.316,96	13.048.316,96



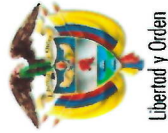
Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	212070-MPIO. DE CAQUEZA	9100000590	-	9.125.343,42	9.125.343,42
	212081-184 DEPTO. DE GUAINIA	91000005520	-	11.565.564,12	11.565.564,12
	212085 - CONSORCIO ALIANZA TURIS	91000005030	-	953.358.533,47	953.358.533,47
	215050-111 FONADE	91000005120	-	2.705.341.418,28	2.705.341.418,28
	215080 - COLDEPORTES	91000005350	-	33.640.587,10	33.640.587,10
	215085 - FONTIC	91000005390	-	1.907.769.087,43	1.907.769.087,43
	215089-GOBERNACION NTE-STDER.	91000005590	-	64.278.914,73	64.278.914,73
	215116-MUNICIPIO DE SAN PEDRO	91000005550	-	48.177.281,57	48.177.281,57
	215117-MUNICIPIO DE ONZAGA	91000005560	-	968.862,97	968.862,97
	215118 - ALCALDIA DE FUSAGASUGA	91000005580	-	288.587.363,42	288.587.363,42
	215121 - MUNICIPIO DE MOGOTES	91000005570	-	908.559,54	908.559,54
	215126 - MUNICIPIO DE VELEZ	91000005540	-	678.680.659,23	678.680.659,23
	210060-FDO. COMUNICACIONES	492-51876-6	-	-	-
	192002-INURBE	492-33671-4	-	6.349.124,32	6.349.124,32
	193016-MINAMBIENTE	492-38037-3	(283,00)	462.471.371,97	462.471.088,97
	193019-DABS	492-38267-6	283,00	11.957.856,31	11.958.139,31
BANCO DE BOGOTÁ		492-39909-2	-	839.299.958,71	839.299.958,71
		492-39906-8	-	1.680.474.865,26	1.680.474.865,26
	193048-SENA	492-38273-4	-	36.017.006.742,98	36.017.006.742,98
		492-47429-1	10.758,00	5.677.438,00	5.688.196,00



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	193070-MPIO. MONTERIA	492-38033-2	-	13.256.789,65	13.256.789,65
		492-33736-5	-	1.211.889.572,43	1.211.889.572,43
		492-38776-6	-	6.971.571.576,50	6.971.571.576,50
		492-38777-4	-	6.975.156.357,37	6.975.156.357,37
	194048-MINAMBIENTE	492-41908-0	-	2.892.621,69	2.892.621,69
		492-48707-9	-	2.593.808,00	2.593.808,00
		492-48708-7	-	2.438.338,00	2.438.338,00
	194053-FONVISOCIAL	492-38774-1	-	136.876.651,87	136.876.651,87
	194065-MINCULTURA	492-38778-2	-	39.100.749,21	39.100.749,21
	194081-MINHACIENDA	492-45200-8	-	0,08	0,08
		492-46421-9	-	107.206,30	107.206,30
	194097-INVIAS	492-39901-9	-	293.736.327,57	293.736.327,57
	194114-MINAMBIENTE	492-39513-2	-	389.606.847,89	389.606.847,89
	195003-RED SOCIAL	492-39908-4	-	54.805.934,48	54.805.934,48
		492-40222-7	-	983.616,11	983.616,11
	195012-REGALIAS	492-42556-6	-	2.162.242.802,38	2.162.242.802,38
		492-46480-5	-	417.753,21	417.753,21
	195085-SAN ANDRES CORALINA	492-43897-3	-	37.590.991,61	37.590.991,61
	197012-INVIAS	492-44912-9	-	163.455.862,62	163.455.862,62
	211017-DEPTO SANTANDER	492-51423-7	-	55.034.002,62	55.034.002,62
	211045-AGENCIA NAL. MINERIA	492-51875-8	-	32.256.760.032,00	32.256.760.032,00



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos para transformar vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	211046-ESAP	492-50699-3	-	18.186.222,00	18.186.222,00
	211049-SENA	492-50767-8	-	8.865.093,00	8.865.093,00
	212017-DEP-ADTIVO.PROSPERIDAD	492-51300-7	37.702,23	1.406.621.444,11	1.406.659.146,34
	212034-AGENCIA NAL-HIDROCARB	492-51616-6	-	3.486.055.331,18	3.486.055.331,18
	212045-ICBF	492-51721-4	-	2.061.571.391,54	2.061.571.391,54
	212046-FONSECON	492-51706-5	-	392.859.940,38	392.859.940,38
	213004-001011 MINVIVIENDA	492-51823-8	-	1.078.065.579,61	1.078.065.579,61
	213010-UN-ADTIVA-CONSOLIDAC.	492-52019-2	-	2.217.519,11	2.217.519,11
		492-52491-3	-	845.659.875,00	845.659.875,00
	210060 - FONTIC	492-52503-5	-	103.409.985,00	103.409.985,00
		492-52506-8	-	4.797.957,00	4.797.957,00
	212081-454 ICBF	492-51756-0	-	1.768.069.594,19	1.768.069.594,19
	213064 - ESAP	492-52637-1	-	962.410.749,26	962.410.749,26
	214014-MIN.VIVIENDA CIUDAD Y T.	492-53762-6	-	870.752.764,00	870.752.764,00
	214015 - SENA	492-53763-4	-	1.050.118.903,33	1.050.118.903,33
	215004 - DNP	492-54032-3	-	641.514.025,13	641.514.025,13
	215028 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54210-5	-	1.904.029.613,56	1.904.029.613,56
	215030-DEPARTAMENTO CASANARE	492-54236-0	-	1.167.941.093,02	1.167.941.093,02
	215031-MPIO.SN.VICENTE CHUCURI	492-54237-8	-	311.402.871,00	311.402.871,00
	215032 - MUNICIPIO DE MARIPI	492-54238-6	-	227.510.274,00	227.510.274,00



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	215033-MUNICIPIO DE HATONUEVO	492-54239-4	-	470.793.813,66	470.793.813,66
	215035-MUNICIPIO DE DUITAMA	492-54241-0	-	1.235.039.345,72	1.235.039.345,72
	215036-MPIO.SAN JOSE DE CUCUTA	492-54242-8	-	518.389.960,86	518.389.960,86
	215037 - MUNICIPIO DE SAN GIL	492-54243-6	-	957.585.133,74	957.585.133,74
	215041-MINISTERIO DE VIVIENDA	492-54202-2	2.760.409,01	1.561.918.659,73	1.564.689.088,74
	215044 - MINISTERIO DE HACIENDA	492-54209-7	-	748.918.904,00	748.918.904,00
	215054-MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54752-6	-	21.356.373,69	21.356.373,69
	215055-MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54753-4	-	19.418.551,69	19.418.551,69
	215056-MUNICIPIO DE CALDONO	492-54754-2	-	35.541.218,76	35.541.218,76
	215057-MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54755-9	-	19.418.168,69	19.418.168,69
	215058-MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54756-7	-	19.418.168,69	19.418.168,69
	215059 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54757-5	-	19.418.168,69	19.418.168,69
	215060 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54758-3	-	19.418.551,69	19.418.551,69
	215061 - MUNICIPIO DE SUCRE	492-54759-1	-	19.418.551,69	19.418.551,69
	215062 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54760-9	-	21.356.373,69	21.356.373,69
	215063 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54761-7	-	35.541.011,76	35.541.011,76
	215064 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54762-5	-	19.289.208,69	19.289.208,69
	215065 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54763-3	-	35.541.011,76	35.541.011,76
	215066 - MUNICIPIO DE AGRADO	492-54764-1	-	19.418.551,69	19.418.551,69
	215067 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54765-8	-	35.541.011,76	35.541.011,76



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	215068 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54766-6	-	19.418.168,69	19.418.168,69
	215069 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54767-4	-	21.356.373,69	21.356.373,69
	215070 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54768-2	-	19.418.551,69	19.418.551,69
	215071 - MUNICIPIO DE SILOS	492-54769-0	-	35.541.218,76	35.541.218,76
	215072 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54770-8	-	21.356.373,69	21.356.373,69
	215073 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54771-6	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215074 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54772-4	-	21.356.498,69	21.356.498,69
	215075 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54773-2	-	21.356.498,69	21.356.498,69
	215076 - MUNICIPIO DE CONSACA	492-54774-0	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215077 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54775-7	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215078 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54776-5	-	21.356.498,69	21.356.498,69
	215079 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54777-3	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215081 - COLDEPORTES	492-54793-0	-	1.067.347.957,00	1.067.347.957,00
	215097-CONTRALORIA GRAL.REPUBL	492-54852-4	-	307.910.046,00	307.910.046,00
	215098 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54864-9	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215099 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54865-6	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215100 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54866-4	-	19.418.677,69	19.418.677,69
	215103 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54869-8	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215104 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54870-6	-	19.418.294,69	19.418.294,69
	215105 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54871-4	-	19.418.295,69	19.418.295,69



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	215106 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54872-2	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215107 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54873-0	-	35.541.218,76	35.541.218,76
	215108 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54874-8	-	19.418.294,69	19.418.294,69
	215109 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54875-5	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215110 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54876-3	-	19.418.295,69	19.418.295,69
	215111 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54877-1	-	21.356.498,69	21.356.498,69
	215113 - MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54879-7	-	21.356.498,69	21.356.498,69
	215119 - COLDEPORTES	492-54885-4	-	616.559.612,00	616.559.612,00
	215123 - COLDEPORTES	492-54881-3	-	596.303.490,12	596.303.490,12
	211041-DEPTO.ADTIVO.PROSPERIDAD	492-54104-0	(42.534,00)	6.706.755,00	6.664.221,00
	211041 - DEPTO.ADTIVO.PROSP.SOC	492-54105-7	-	86.398.667,00	86.398.667,00
	212017 - DEPTO.ADTIVO.PROSPER	492-53935-8	-	17.322.003,00	17.322.003,00
	215012 - GOBIERNO DEL TOLIMA	492-54218-8	-	29.325.848,00	29.325.848,00
	215013 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	492-54219-6	-	515.353,00	515.353,00
	215016 - MUNICIPIO DE BELEN	492-54222-0	-	990.026,00	990.026,00
	215017-MUNICIPIO SN.CAYETANO	492-54223-8	-	3.072.014,00	3.072.014,00
	215018 - MUNICIPIO DE GIRON	492-54224-6	-	10.048.338,00	10.048.338,00
	215019 - MPIO.SN.LUIS GACENO	492-54225-3	-	1.026.186,00	1.026.186,00
	215020-MUNICIPIO DE LEBRUIA	492-54226-1	-	2.048.119,00	2.048.119,00



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	215022-MUNICIPIO DE GAMEZA	492-54227-9	-	1.030.206,00	1.030.206,00
	215023 - MUNICIPIO DE PALMAR	492-54228-7	-	1.026.180,00	1.026.180,00
	215024 - MUNICIPIO DE TUMACO	492-54229-5	-	15.409.590,00	15.409.590,00
	215025 - MUNICIPIO DE GUAYATA	492-54230-3	-	1.024.059,00	1.024.059,00
	215026 - MPIO.TUQUERRES NARIÑO	492-54231-1	-	3.759.125,00	3.759.125,00
	215029-MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	492-54235-2	-	242.139.999,00	242.139.999,00
	215034-MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	492-54240-2	-	468.298.017,00	468.298.017,00
	215038 - MPIO.DE BOLIVAR VALLE	492-54232-9	-	1.879.706,00	1.879.706,00
	215039-MUNICIPIO DE QUIPAMA	492-54233-7	-	1.028.617,00	1.028.617,00
	215040-MUNICIPIO DE RONDON	492-54234-5	-	1.031.008,00	1.031.008,00
	215090-MINISTERIO DEL INTERIOR	492-54843-3	-	10.814.313.586,00	10.814.313.586,00
	195078-UNIDAD ADTIVA AERONAUT	010-61286-9	2,28	565.887,99	565.890,27
	211029-CONSORCIO ALIANZA TUR	4729-0010-0018	(8.841,96)	843.014.971,19	843.006.129,23
	211041-AGENCIA PRESIDENCIAL	4729-0010-0737	986.091,10	4.178.010.016,71	4.178.996.107,81
	211048-ICBF	4729-0010-2998	706.888,65	9.505.284.414,19	9.505.991.302,84
BANCO DAVIVIENDA S.A.	212015-MIN.DE VIVIENDA	4729-0011-1353	8.544,12	56.389.235,60	56.397.779,72
	213002-DNP	4729-0011-5214	2.348,47	512.266.771,54	512.269.120,01
	213007-MINISTERIO DE CULTURA	4729-0011-1890	2.529,41	677.049.023,41	677.051.552,82
		4729-0011-3730	35,11	9.481.942,70	9.481.977,81



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
HELM BANK S.A.	210060 - FONTIC	4729-0011-4977	164,81	44.239.688,06	44.239.852,87
		4729-0011-5115	5,49	1.366.118,99	1.366.124,48
		4729-0011-6089	470,71	126.071.947,76	126.072.418,47
	212017 - DEPTO.ADTIVO.PROSPERI	4729-0013-0577	79,30	21.222.216,72	21.222.296,02
		213061 - ARTESANIAS D COLOMBIA	4729-0011-8895	201.119,04	1.248.928.436,74
	214013 - AGENCIA NAL.HIDROCARB	4729-0013-0478	(10.662,24)	2.394.582.509,59	2.394.571.847,35
	215007 - MINISTERIO DE CULTURA	4729-0013-4504	(165.117,83)	195.465.632,02	195.300.514,19
	214016-DEPTO.ADTIVO.PRESIDENC	4729-0013-0693	557.304,48	647.333.271,16	647.890.575,64
	212011-DAPR	005-60298-3	-	1.033.556,39	1.033.556,39
		191152-IDRD	005-49681-7	-	151.694.543,92
	195053-DABS	005-51406-4	-	351.655.069,46	351.655.069,46
		197040-MINPROTECCION	005-58583-1	-	77.167.420,82
	200842-CORALINA	005-55499-7	-	1.254.935.469,23	1.254.935.469,23
		210069-MINAMBIENTE	005-58003-1	-	673.867.727,85
	210071-SUPER NOTARIADO	005-57949-9	-	18.188.224,05	18.188.224,05
	212025-MUNICIPIO DE CURUMANI	005-60927-8	-	0,31	0,31
	212032-DEPTO. DEL ATLANTICO	005-61178-2	-	1,00	1,00
	212033-MPIO. DE TUNJA	005-61179-1	-	43.428,81	43.428,81
	212043-MUNICIPIO DE PALMIRA	005-61170-4	-	11.152,02	11.152,02
	212044-MUNICIPIO DE ARBOLETES	005-61171-1	-	0,52	0,52
212074-MUNICIPIO DE FUNZA	005-61228-2	-	0,12	0,12	



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

ENTIDAD	CONVENIO	NO. CUENTA	VALOR PARTIDAS CONCILIATORIAS	SALDO EN LIBROS	SALDO EXTRACTO
	212077-ANLA	005-61285-2	-	566.610,43	566.610,43
	212084-U.ADTIVA GEST.PENSIONAL	005-61422-5	-	653.930,52	653.930,52
	213020-MUNICIPIO DE CHARTA	005-62325-3	-	8.062.800,08	8.062.800,08
	213022-MUNICIPIO DE MANAURE	005-62326-0	-	4.257.575,79	4.257.575,79
	213023-MUNICIPIO DE YOLOMBO	005-62327-8	-	1.220.326,97	1.220.326,97
	213025-MUNICIPIO PUERTO NARE	005-62328-5	-	3.406.705,79	3.406.705,79
	213026-MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	005-62329-2	-	18.504.339,42	18.504.339,42
	213031-MUNICIPIO DE FILANDIA	005-62330-0	-	18.401.897,11	18.401.897,11
	213034-MUNICIPIO DE TIMBIO	005-62331-8	-	900.804,49	900.804,49
	213035-MUNICIPIO DE CABRERA	005-62315-1	-	6.976.016,60	6.976.016,60

ANEXO 2 SALDO LIBROS VERSUS EXTRACTO BANCARIOS AGOSTO DE 2016

DESCRIPCIÓN	SALDO EN LIBROS	CONCILIACIONES NO CONTABILIZADAS	NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS	CONSIGNACIONES CONTABILIZADAS SIN REGISTRAR EN EXTRACTO	AJUSTES CONTABLES CREDITO	CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	CHEQUES COBRADOS NO CONTABILIZADOS	NOTAS DEBITOS NO CONTABILIZADAS	AJUSTES CONTABLES DEBITO	RETIROS CONTABILIZADOS SIN REGISTRAR EN EXTRACTO	SALDO EXTRACTO
448 CONCILIACIONES BANCARIAS	620.179.419.227,74	1124.193.503,26	87.147.495,56	59.062.757,99	70.499,99	68.927.521,89	2.586.879,98	2.869.288,81	70.533,98	-	621.399.499.203,77

Nota: El detalle de las conciliaciones reposan en la Asesoría de Control Interno.

